UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RAQUEL AGUILERA IZQUIERDO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,

C E R T I F I C O: que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en su sesión de 14 de enero de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

3.- ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS EXTERNOS (ETIOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DE ENFERMEDADES PERIODONTALES Y PERIIMPLANTARIAS).

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación, las tarifas de servicios externos (Etiología y Terapéutica de Enfermedades Periodontales y Periimplantarias), en los términos que se detallan en la documentación del punto.

Y para que conste, expido este certificado.

Madrid, a fecha de firma electrónica

Nota: El acta en la que consta el acuerdo objeto del presente certificado está pendiente de aprobación.

Documento firmado electrónicamente por:
Raquel Aguilera Izquierdo - Secretaria General
Fecha: 15/01/2026
CSV:615A-3042-304AP6349-5944

Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion